



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

CONTRATO No. CA-101-23
ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL
No. UAN-DCA-AD-AE-125-23

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS AREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT".

CONTRATO DE ADQUISICIÓN, QUE CELEBRA POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, EN LO SUCESIVO "LA UNIVERSIDAD", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU APODERADO ESPECIAL Y DIRECTOR DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, LIC. JORGE ALEJANDRO GODOY PORTILLO Y POR LA OTRA, LA PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, JUAN MANUEL ROSAS VALENCIA, EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR"; DE IGUAL MANERA, SE DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES" CUANDO SE REFIERA A AMBAS; QUIENES CONVIENEN EN SUJETARSE AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

1. Declara "La Universidad" por conducto de su apoderado.

- 1.1** Que de conformidad con su Ley Orgánica, es una Institución Pública de Educación Media Superior y Superior, dotada de autonomía para gobernarse, personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto es impartir la educación media superior y superior en los diversos niveles y modalidades; fomentar, organizar y realizar investigación científica; propiciar la difusión y aplicación de los conocimientos científicos y técnicos en la solución de los problemas estatales, regionales y nacionales; coadyuvar en la conservación, desarrollo, creación y difusión de la cultura, extendiendo sus beneficios a toda la sociedad.
- 1.2** Que de conformidad el artículo 7, fracción VII de su Ley Orgánica, para el cumplimiento de su objeto tiene dentro de sus atribuciones, celebrar convenios de intercambio y colaboración con instituciones afines, así como con dependencias y organismos de los sectores público y privado y con cualquier otra institución para fomentar la cultura, el deporte y la extensión de los servicios académicos universitarios.
- 1.3** Que el **LIC. JORGE ALEJANDRO GODOY PORTILLO**, comparece al presente acto en su carácter de apoderado especial de la Universidad Autónoma de Nayarit, con facultades para que a su nombre y por su cuenta celebre contratos para la adquisición de bienes muebles, de arrendamiento para la obtención del uso y disfrute de bienes muebles de terceros y de prestación de servicios, para la recepción de servicios autónomos e independientes de cualquiera naturaleza de terceros en términos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento cuando resulten aplicables; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y su Reglamento cuando resulten aplicables; las políticas, bases y lineamientos determinados por el comité de adquisiciones que al efecto constituyo; las disposiciones o normas administrativas emitidas por la Secretaría de Administración que forma parte de su estructura orgánica y publicadas en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, tanto para las adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles como la contratación de servicios; los planes o programas anuales de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios implementados por dicha dependencia; las reglas y criterios consignados en los procedimientos de contratación y fallos de adjudicación correspondientes, y en las demás disposiciones legales que resulten igualmente aplicables. Lo anterior, según lo acredita con la escritura pública número 13,502 trece mil quinientos dos, de la notaría pública número 18, a cargo del Licenciado Jesús Torís Lora, poder especial que otorga la Dra. Norma Liliana Galván Meza, en su carácter de Rectora y Representante legal de la Universidad Autónoma de Nayarit, el día 25 de mayo del 2023, mismo que a la fecha no le ha sido revocado.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

- 1.4** Que los recursos para la adquisición del bien objeto del presente contrato, tienen su origen en el fondo denominado "PATRONATO 2023", "INGRESOS PROPIOS CENTRALIZADOS" e **INGRESOS PROPIOS UNIDADES ACADÉMICAS**, con Autorización Presupuestal, emitido por la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, Mediante requisiciones números 583 con folio 2023-563, 587 con folio 2023-557, 596 con folio 2023-555, 557 con folio 2023-549, 570 con folio 2023-534, 566 con folio 2023-526, 544 con folio 2023-487, 500 con folio 2023-477, 506 con folio 2023-475, 474 con folio 2023-470, , 485 con folio 2023-467, 489 con folio 2023-462, 483 con folio 2023-460, 496 con folio 2023-459,.
- 1.5** Que su representada tiene su domicilio legal para recibir toda clase de notificaciones judiciales, aún las personales en Ciudad de la Cultura sin número, colonia centro, código postal 63000 en la Ciudad de Tepic, Nayarit.
- 1.6** Cuenta con la suficiencia presupuestal para hacer frente a las erogaciones que se originen de este contrato, mediante los oficios de autorización de presupuesto de números UAN/SA/OAUT/427/2023, UAN/SA/OAUT/422/2023, UAN/SA/OAUT/436/2023, UAN/SA/OAUT/421/2023, UAN/SA/OAUT/407/2023, UAN/SA/OAUT/401/2023, UAN/SA/OAUT/381/2023, UAN/SA/OAUT/375/2023, UAN/SA/OAUT/374/2023, UAN/SA/OAUT/369/2023, UAN/SA/OAUT/367/2023, UAN/SA/OAUT/366/2023, UAN/SA/OAUT/362/2023, UAN/SA/OAUT/360/2023, UAN/SA/OAUT/359/2023, , con fecha 18 de octubre del 2023, emitido por la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- 1.7** Este contrato se celebra mediante "adjudicación directa estatal" No. **UAN-DCA-AD-AE-125-2023**, con fundamento en artículo 60 fracción III, artículo 106 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, así en el artículo 94 del Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit; para el ejercicio fiscal 2023 y demás aplicables.
- 2. Declara "El Proveedor" por conducto de su apoderado.**
- 2.1** Que el C. Juan Manuel Rosas Valencia acredita su personalidad como propietario registrado como persona física con Registro Federal de Contribuyentes número ROVJ-590621-B88, ante la Secretaría de Administración Tributaria.
- 2.2** Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse al cumplimiento del objeto de este contrato.
- 2.3** Que tiene establecido su domicilio en el inmueble que se ubica en calle Prisciliano Sánchez #16 Nte. colonia Centro, Código Postal 63000 en la ciudad de Tepic, Nayarit, mismo que señala como convencional, para todos los efectos legales a que hubiere lugar.
- 2.4** Que su registro federal de contribuyentes es ROVJ-590621-B88 y su domicilio fiscal es el que se ha identificado en el punto 2.3 de este instrumento.
- 2.5** Que no está considerado dentro de los supuestos establecidos en los artículos 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit
- 2.6** Que conoce plenamente el contenido y los requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y las reglas generales para la contratación y entrega de los bienes relacionados con las mismas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

2.7 Manifiesta su voluntad para celebrar el presente contrato de "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS AREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT", durante la vigencia de este contrato.

3. Declaran "Las Partes".

3.1 Que las facultades con las que comparecen sus representantes, no les han sido revocadas ni limitadas en forma alguna a la fecha de este contrato y les son suficientes para obligarlas voluntariamente de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS:

Primera. - Objeto:

"La Universidad" adquiere y "El Proveedor" vende los bienes que serán destinados para diversas áreas de la Universidad Autónoma de Nayarit, solicitados por los titulares de estas mismas, así como también fungirán alguno de ellos como "usuarios finales" todos ellos ya especificados en el anexo I, cuyas cantidades, características y precio por partida, se describe a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	MODULAR PUNTA DE BALA MEDIDAS 150X210X75 CMS INCLUYE: ESCRITORIO, LATERAL CON PORTATECLADO, LIBRERO DE SOBREPONER CON ENTREPAÑOS Y CREDENZA CON CAJONERA 2+1 TAMAÑO OFICIO FABRICADO EN MELAMINA EN 28 MM CANTOS TERMOFUSIONADOS CON PVC DE 2 MM DE ESPESOR (COLOR LATERAL DERECHO CHARDONAY)	S/M	1	PIEZA	11034.48	11034.48
2	SILLON EJECUTIVO ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADOS EN VINIL NEGRO BRAZOS EN POLIPROPILENO MECANISMO DE BLOQUEO Y SISTEMA RECLINABLE AJUSTE DE ALTURA POR PISTON NEUMATICO Y BASE CROMADA	S/M	1	PIEZA	2758.62	2758.62
3	CREDENZA CON DOS ENTREPAÑOS Y PUERTAS ABATIBLES TODO FABRICADO EN MELAMINA 28 MM CANTOS TERMOFUSIONADOS A 190° CON PVC MEDIDAS: 150X40X75 CM (COLOR CHARDONAY)	S/M	1	PIEZA	7327.59	7327.59
4	MESA MULTIUSOS MEDIAS DE 80X40X75 CM CON ENTREPAÑO CENTRAL Y RODAJAS, (MESA AUXILIAR PARA COPIADORA FABRICADA EN MELAMINA EN 28 MM (COLOR CENIZA CON GRIS CLARO)	S/M	4	PIEZA	1637.93	6,551.72



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

5	LIBERO 2 PIEZAS DE 160X40X180 CMS CON 5 ESPACIOS TAMAÑO CARTA FABRICADO EN MELAMINA 28 MM (COLOR CENIZA CON GRIS CLARO)	S/M	3	PIEZA	9913.79	29741.38
6	LIBERO 2 PIEZAS DE 130X40X180 CMS CON 5 ESPACIOS TAMAÑO CARTA FABRICADO EN MELAMINA 28 MM (COLOR CENIZA CON GRIS CLARO)	S/M	3	PIEZA	9310.35	27931.04
7	ESCRITORIO PENINSULAR 1 PEDESTAL, METALICO TIPO MIAMI, LATERAL CAJONERA 2+1 TAMAÑO CARTA. FABRICADO EN MELAMINA EN 28 MM. CANTOS TERMOFUSIONADOS A 190° CON PVC MEDIDAS 160X170X75 CM (COLOR CEREZO LATERAL IZQUIERDA)	S/M	1	PIEZA	5043.10	5043.10
8	ESCRITORIO PENINSULAR 1 PEDESTAL, METALICO TIPO MIAMI, LATERAL CAJONERA 2+1 TAMAÑO CARTA. FABRICADO EN MELAMINA EN 28 MM. CANTOS TERMOFUSIONADOS A 190° CON PVC MEDIDAS 140X140X75 CM (COLOR CEREZO LATERAL DERECHA)	S/M	1	PIEZA	7629.31	7629.31
9	SILLA OPERTATIVA RESPALDO EN MALLA NEGRA ASIENTO TAPIZADO DESCANZABRAZOS EN POLITILENO MECANISMO DE BLOQUEO DE SISTEMA RECLINABLE Y AJUSTE DE ALTURA POR PISTON NEUMATICO BASE NAYLON	S/M	5	PIEZA	1724.14	8620.69
10	LOCKER METALICO DE 4 PUERTAS, CON PORTA CANDADO Y REJILLA DE VENTILACION FABRICADO EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 24 TERMINADO EN PINTURA COLOR GRIS MARTILLADO	S/M	1	PIEZA	3577.59	3577.59
12	SILLA SEMIEJECUTIVA CON DESCANZABRAZOS RESPALDO EN MALLA BASE ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN NYLON REFORZADO MECANISMO RECLINABLE AJUSTABLE DE ALTURA POR MEDIO DE PISTON NEUMATICO MODELO ECHO CHAIR NEGRO	S/M	1	PIEZA	1724.14	1724.14
13	SILLA VISITANTE MODELO LK-17 BASE EN TRINEO, RESPALDO EN MALLA CON DESCANSO LUMBAR	S/M	12	PIEZA	1724.14	20689.65
15	MESA DE JUNTAS MODELO LYON CON PEDESTAL CUADRADO FABRICADO EN MELAMINA DE 28 MM (COLOR ROBLE DACKAR))	S/M	1	PIEZA	7327.59	7327.59
16	MESA DE TRABAJO MEDIDAS 160X120X75 CMS CUBIERTA FABRICADA EN MELAMINA DE 28 MM CANTOS TERMOFUSIONADOS A	S/M	1	PIEZA	13362.07	13362.07



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

	190° CON PVC ESTRUCTURA MODELO ALPHA TUBULAR TRIANGULAR CON NIVELADOR TERMINADO EN PINTURA HORNEADA GRIS, MAMPARA DE 135X30 CMS EN ALUMINIO (COLOR CEREZO)					
17	SILLON SEMI-EJECUTIVO RESPALDO EN MALLA, ASIENTO TAPIZADO, DESCANSABRAZOS CROMADOS MECANISMOS RECLINABLE CON REGULADOR DE TENSION SISTEMA DE BLOQUEO AJUSTE DE ALTURA POR PISTON BASE CROMADA	S/M	2	PIEZA	3103.45	6206.90
18	LOCKER METALICO 5 PUERTAS MULTIPERFORADO JALADERA EN LAMINA FABRICADO EN LAMINA CAL 22 CON PORTA CANDADO PINTURA HORNEADA	S/M	3	PIEZA	3620.69	10862.07
19	LOCKER METALICO 4 PUERTAS CON PORTA CANDADO Y REJILLA DE VENTILACION FABRICADO EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 24 TERMINADO EN PINTURA COLOR GRIS MARTILLADO	S/M	2	PIEZA	3577.59	7155.18
20	SILLA EJECUTIVA RESPALDO EN MALLA Y ASIENTO TAPIZADO EN TELA BRAZOS EN POLITILENO MECANISMO DE BLOQUEO Y SISTEMA RECLINABLE	S/M	3	PIEZA	2241.38	6724.14
21	GABINETE MEDIDAS DE 80X40X180 CMS 5 ESPACIOS TAMAÑO CARTA PUERTAS CON CERRADURA Y BISAGRAS BIDIMENSIONAL FABRICADO EN MELAMINA EN 28 MM CANTOS TERMOFUSIONADOS CON PVC DE 2 MM DE ESPESOR (COLOR EBANO)	S/M	1	PIEZA	5948.28	5948.28
22	MESA BINARIA MEDIDAS 120X40X75 CMS MARCO EN REGLA 2X1 CAL 18 PATAS EN CUADRADO DE 1" CAL 18 CUBIERTA MELAMINA EN 28 MM CANTOS TERMOFUSIONADOS CON PVC DE 2 MM DE ESPESOR (COLOR EBANO)	S/M	5	PIEZA	1336.21	6681.04
23	ARCHIVERO VERTICAL TAMAÑO OFICIO 4 GAVETAS FABRICADO EN MELAMINA 28 MM CORREDERA DE EXTENSION REFORZADA CON PORTA FOLDER COLGANTE CANTOS TERMO FUSIONADOS CON PVC DE 2 MM DE ESPESOR (COLOR FRESNO BRUMA)	S/M	1	PIEZA	3534.48	3534.48
24	LOCKER METALICO 5 PUERTAS MULTIPERFORADO JALADERA EN LAMINA FABRICADO EN LAMINA CAL 22 CON PORTA CANDADO PINTURA HORNEADA	S/M	2	PIEZA	3620.69	7241.38
25	ARCHIVERO VERTICAL TAMAÑO OFICIO 4 GAVETAS FABRICADO EN MELAMINA 28 MM CORREDERA DE EXTENSION REFORZADA	S/M	8	PIEZA	3534.48	28275.84



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

	CON PORTA FOLDER COLGANTE CANTOS TERMO FUSIONADOS CON PVC DE 2 MM DE ESPESOR (COLOR EBANO)					
26	GABINETE 4 PUERTAS FABRICADO EN MELAMINA 28 MM CANTOS TERMOFUSIONADOS MEDIDAS TOTALES DE 80X40X210 CON ENTREPAÑOS PARA RECOPIADORES TAMAÑO CARTA (COLOR EBANO)	S/M	1	PIEZA	7327.59	7327.59
27	GABINETE 4 PUERTAS FABRICADO EN MELAMINA 28 MM CANTOS TERMOFUSIONADOS MEDIDAS TOTALES DE 80X40X180 CON ENTREPAÑOS PARA RECOPIADORES TAMAÑO CARTA (COLOR EBANO)	S/M	1	PIEZA	6896.55	6896.55
28	MESA DE TRABAJO MEDIDAS DE 1.20X60X75 CM DE MARCO EN REGLA 2X1 CAL 18, PATAS EN CUADRADO DE 1" CAL 18, CUBIERTA MELAMINA EN 28 MM CANTOS TERMOFUSIONADOS CON PVC DE 2 MM DE ESPESOR (COLOR EBANO)	S/M	1	PIEZA	1724.14	1724.14
SUBTOTAL					251,896.56	
IVA					40,303.45	
TOTAL					292,200.01	

Segunda. - Precio:

El monto total del presente contrato es de **\$292,200.01 (doscientos noventa y dos mil doscientos pesos 01/100 M.N.)**, que se desglosa en **\$251,896.56 (doscientos cincuenta y un mil ochocientos noventa y seis pesos 56/100 M.N.)**, como subtotal, más **\$40,303.45 (Cuarenta mil trescientos tres pesos 45/100 M. N.)** de impuesto al valor agregado.

Tercera. - Compromisos del proveedor:

"El Proveedor" se obliga a cumplir el presente contrato y entrega de bienes hasta su totalidad, acatando para ello lo establecido en los ordenamientos, normas y anexos invocados en el punto 2.6 de las declaraciones; así como en las cláusulas y anexos del presente contrato.

Cuarta. - Forma de pago:

Las partes convienen en que el pago del bien o, los bienes según sea el caso objeto de este contrato, se realice mediante la formulación de facturas a nombre de la Universidad Autónoma de Nayarit, con RFC: UAN- 751127-960, domicilio en Ciudad de la Cultura Sin Número Colonia Centro de ésta ciudad, Código Postal 63000, uso de CFDI para Gastos Generales "G03", el pago se hará mediante transferencia bancaria y en una sola exhibición, manteniéndose explícito las características de los bienes descritos en el Anexo 1.

Se solicita que en la factura se estipule el número de contrato, así como el recurso al cual afecta esta obligación contractual de adquisición, señalada en el punto 1.4 de declaraciones de este contrato.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

La formulación de las facturas se realizará de esta manera:

FACTURA 1: REQ. 583 FOLIO 2023-563 OBSERVACIONES: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS AREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT NÚMERO DE CONTRATO. - CA-101-23. RECURSO. - PATRONATO 2023 ÁREA DE APLICACIÓN. -COORDINACION ACADEMICA DEL AREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES USUARIO FINAL. - ABEL GOMEZ GUTIERREZ Y KARLA SUSANA BARRON ARREOLA							
NO.	NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	1	MODULAR PUNTA DE BALA MEDIDAS 150X210X75 CMS INCLUYE: ESCRITORIO, LATERAL CON PORTATECLADO, LIBRERO DE SOBREPONER CON ENTREPAÑOS Y CREDENZA CON CAJONERA 2+1 TAMAÑO OFICIO FABRICADO EN MELAMINA EN 28 MM CANTOS TERMOFUSIONADOS CON PVC DE 2 MM DE ESPESOR (COLOR LATERAL DERECHO CHARDONAY)	S/M	1	PIEZA	11034.48	11034.48
	2	SILLON EJECUTIVO ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADOS EN VINIL NEGRO BRAZOS EN POLIPROPILENO MECANISMO DE BLOQUEO Y SISTEMA RECLINABLE AJUSTE DE ALTURA POR PISTON NEUMATICO Y BASE CROMADA	S/M	1	PIEZA	2758.62	2758.62
	3	CREDENZA CON DOS ENTREPAÑOS Y PUERTAS ABATIBLES TODO FABRICADO EN MELAMINA 28 MM CANTOS TERMOFUSIONADOS A 190° CON PVC MEDIDAS: 150X40X75 CM (COLOR CHARDONAY)	S/M	1	PIEZA	7327.59	7327.59
						SUBTOTAL	\$21,120.69
						I.V.A.	\$3,379.31
						TOTAL	\$24,500.00



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

FACTURA 2

REQ. 587 FOLIO 2023-557

OBSERVACIONES: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS AREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

NÚMERO DE CONTRATO. - CA-101-23.

RECURSO. - INGRESOS PROPIOS CENTRALIZADOS

ÁREA DE APLICACIÓN. -SECRETARIA DE FINANZAS

USUARIO FINAL. - DR. VICTOR JAVIER TORRES COVARRUBIAS

NO.	NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	4	MESA MULTIUSOS MEDIAS DE 80X40X75 CM CON ENTREPAÑO CENTRAL Y RODAJAS, (MESA AUXILIAR PARA COPIADORA FABRICADA EN MELAMINA EN 28 MM (COLOR CENIZA CON GRIS CLARO)	S/M	4	PIEZA	1637.93	6,551.72
	5	LIBERO 2 PIEZAS DE 160X40X180 CMS CON 5 ESPACIOS TAMAÑO CARTA FABRICADO EN MELAMINA 28 MM (COLOR CENIZA CON GRIS CLARO)	S/M	3	PIEZA	9913.79	29741.38
	6	LIBERO 2 PIEZAS DE 130X40X180 CMS CON 5 ESPACIOS TAMAÑO CARTA FABRICADO EN MELAMINA 28 MM (COLOR CENIZA CON GRIS CLARO)	S/M	3	PIEZA	9310.35	27931.04
						SUBTOTAL	\$64,224.14
						I.V.A.	\$10,275.86
						TOTAL	\$74,500.00

FACTURA 3

REQ. 596 FOLIO 2023-555

OBSERVACIONES: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS AREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

NÚMERO DE CONTRATO. - CA-101-23.

RECURSO. - INGRESOS PROPIOS CENTRALIZADOS

ÁREA DE APLICACIÓN. -AREA DE QUIMICA DE ALIMENTOS

USUARIO FINAL. - PETRA ROSAS ULLOA

NO.	NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	7	ESCRITORIO PENINSULAR 1 PEDESTAL, METALICO TIPO MIAMI, LATERAL CAJONERA 2+1 TAMAÑO CARTA. FABRICADO EN MELAMINA EN 28 MM. CANTOS TERMOFUSIONADOS A 190° CON PVC MEDIDAS 160X170X75 CM (COLOR CEREZO LATERAL IZQUIERDA)	S/M	1	PIEZA	7629.31	7629.31



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

8	ESCRITORIO PENINSULAR 1 PEDESTAL, METALICO TIPO MIAMI, LATERAL CAJONERA 2+1 TAMAÑO CARTA. FABRICADO EN MELAMINA EN 28 MM. CANTOS TERMOFUSIONADOS A 190° CON PVC MEDIDAS 140X140X75 CM (COLOR CEREZO LATERAL DERECHA)	S/M	1	PIEZA	5043.10	5043.10
					SUBTOTAL	\$12,672.41
					I.V.A.	\$2,027.59
					TOTAL	\$14,700.00

FACTURA 4

REQ. 547 FOLIO 2023-549

OBSERVACIONES: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS AREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

NÚMERO DE CONTRATO. - CA-101-23.

RECURSO. - PATRONATO 2023

ÁREA DE APLICACIÓN. - SALON DE MAESTROS Y OFICINA

USUARIO FINAL. - NESTOR ATZAEI NIEVES MURILLO

NO.	NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	9	SILLA OPERTATIVA RESPALDO EN MALLA NEGRA ASIENTO TAPIZADO DESCANZABRAZOS EN POLITILENO MECANISMO DE BLOQUEO DE SISTEMA RECLINABLE Y AJUSTE DE ALTURA POR PISTON NEUMATICO BASE NAYLON	S/M	5	PIEZA	1724.14	8620.69
						SUBTOTAL	\$8,620.69
						I.V.A.	\$1,379.31
						TOTAL	\$10,000.00

FACTURA 5

REQ. 570 FOLIO 2023-534

OBSERVACIONES: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS AREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

NÚMERO DE CONTRATO. - CA-101-23.

RECURSO. - PATRONATO 2023

ÁREA DE APLICACIÓN. -SALA DE MAESTROS DE LA U.A.P. #4 TECUALA

USUARIO FINAL. - BLANCA ROSA GUZMAN JIMENEZ

NO.	NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	10	LOCKER METALICO DE 4 PUERTAS, CON PORTA CANDADO Y REJILLA DE	S/M	1	PIEZA	3577.59	3577.59



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

		VENTILACION FABRICADO EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 24 TERMINADO EN PINTURA COLOR GRIS MARTILLADO					
	12	SILLA SEMIEJECUTIVA CON DESCANSABRAZOS RESPALDO EN MALLA BASE ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN NYLON REFORZADO MECANISMO RECLINABLE AJUSTABLE DE ALTURA POR MEDIO DE PISTON NEUMATICO MODELO ECHO CHAIR NEGRO	S/M		PIEZA		
				1			
						1724.14	1724.14
						SUBTOTAL	\$5301.73
						I.V.A.	\$848.27
						TOTAL	\$6,150.00

FACTURA 6 REQ. 566 FOLIO 2023-526 OBSERVACIONES: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS AREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT NÚMERO DE CONTRATO. - CA-101-23. RECURSO. - PATRONATO 2023 ÁREA DE APLICACIÓN. -SALA DE MAESTROS UNIDAD ACADEMICA AHUACATLAN USUARIO FINAL. - MIGUEL ALBERTO CARRILLO REYNOSO							
NO.	NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	13	SILLA VISITANTE MODELO LK-17 BASE EN TRINEO, RESPALDO EN MALLA CON DESCANSO LUMBAR	S/M	12	PIEZA	1724.14	20689.65
	15	MESA DE JUNTAS MODELO LYON CON PEDESTAL CUADRADO FABRICADO EN MELAMINA DE 28 MM (COLOR ROBLE DACKAR)	S/M	1	PIEZA	7327.59	7327.59
						SUBTOTAL	\$28,017.24
						I.V.A.	\$4,482.75
						TOTAL	\$32,499.99



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

FACTURA 7

REQ. 544 FOLIO 2023-487

OBSERVACIONES: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS AREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

NÚMERO DE CONTRATO. - CA-101-23.

RECURSO. - PATRONATO 2023

ÁREA DE APLICACIÓN. -SECRETARIA DE RECTORIA

USUARIO FINAL. - M.C. GLORIA MACHAIN IBARRA

NO.	NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	16	MESA DE TRABAJO MEDIDAS 160X120X75 CMS CUBIERTA FABRICADA EN MELAMINA DE 28 MM CANTOS TERMOFUSIONADOS A 190° CON PVC ESTRUCTURA MODELO ALPHA TUBULAR TRIANGULAR CON NIVELADOR TERMINADO EN PINTURA HORNEADA GRIS, MAMPARA DE 135X30 CMS EN ALUMINIO (COLOR CEREZO)	S/M	1	PIEZA	13362.07	13362.07
	17	SILLON SEMI-EJECUTIVO RESPALDO EN MALLA, ASIENTO TAPIZADO, DESCANSABRAZOS CROMADOS MECANISMOS RECLINABLE CON REGULADOR DE TENSION SISTEMA DE BLOQUEO AJUSTE DE ALTURA POR PISTON BASE CROMADA	S/M	2	PIEZA	3103.45	6206.90
						SUBTOTAL	\$19,568.97
						I.V.A.	\$3,131.03
						TOTAL	\$22,700.00

FACTURA 8

REQ. 500 FOLIO 2023-477

OBSERVACIONES: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS AREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

NÚMERO DE CONTRATO. - CA-101-23.

RECURSO. - PATRONATO 2023

ÁREA DE APLICACIÓN. - PARA DOCENTES Y TRABAJADEROS ADMINISTRATIVOS U.C.P.#12

USUARIO FINAL. - MARIA LUISA BETANCOURT NAVARRO

NO.	NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	18	LOCKER METALICO 5 PUERTAS MULTIPERFORADO JALADERA EN LAMINA FABRICADO EN LAMINA CAL 22 CON PORTA CANDADO PINTURA HORNEADA	S/M	3	PIEZA	3620.69	10862.07
						SUBTOTAL	\$10,862.07
						I.V.A.	\$1,737.93



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

TOTAL	\$12,600.00
-------	-------------

FACTURA 9

REQ. 506 FOLIO 2023-475

OBSERVACIONES: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS AREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

NÚMERO DE CONTRATO. - CA-101-23.

RECURSO. - PATRONATO 2023

ÁREA DE APLICACIÓN. - SALA DE MAESTROS U.A.C.B.I.

USUARIO FINAL. - SAYDAH MARGARITA MENDOZA REYES

NO.	NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	19	LOCKER METALICO 4 PUERTAS CON PORTA CANDADO Y REJILLA DE VENTILACION FABRICADO EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 24 TERMINADO EN PINTURA COLOR GRIS MARTILLADO	S/M	2	PIEZA	3577.59	7155.18
						SUBTOTAL	\$7,155.18
						I.V.A.	\$1,144.82
						TOTAL	\$8,300.00

FACTURA 10

REQ. 474 FOLIO 2023-470

OBSERVACIONES: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS AREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

NÚMERO DE CONTRATO. - CA-101-23.

RECURSO. - PATRONATO 2023

ÁREA DE APLICACIÓN. -COORDINACION DEL AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD

USUARIO FINAL. - JULIO CESAR RODRIGUEZ ARAMBULA

NO.	NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	20	SILLA EJECUTIVA RESPALDO EN MALLA Y ASIENTO TAPIZADO EN TELA BRAZOS EN POLITILENO MECANISMO DE BLOQUEO Y SISTEMA RECLINABLE	S/M	3	PIEZA	2241.38	6724.14
	21	GABINETE MEDIDAS DE 80X40X180 CMS 5 ESPACIOS TAMAÑO CARTA PUERTAS CON CERRADURA Y BISAGRAS BIDIMENSIONAL FABRICADO EN MELAMINA EN 28 MM CANTOS TERMOFUSIONADOS CON PVC DE 2 MM DE ESPESOR (COLOR EBANO)	S/M	1	PIEZA	5948.28	5948.28
	22	MESA BINARIA MEDIDAS 120X40X75 CMS MARCO EN REGLA 2X1 CAL 18 PATAS EN CUADRADO DE 1" CAL 18 CUBIERTA MELAMINA EN 28 MM	S/M	5	PIEZA	1336.21	6681.04



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

		CANTOS TERMOFUSIONADOS CON PVC DE 2 MM DE ESPESOR (COLOR EBANO)					
	23	ARCHIVERO VERTICAL TAMAÑO OFICIO 4 GAVETAS FABRICADO EN MELAMINA 28 MM CORREDERA DE EXTENSION REFORZADA CON PORTA FOLDER COLGANTE CANTOS TERMO FUSIONADOS CON PVC DE 2 MM DE ESPESOR (COLOR FRESNO BRUMA)	S/M	1	PIEZA	3534.48	3534.48
						SUBTOTAL	\$22,887.95
						I.V.A.	\$3,662.07
						TOTAL	\$26,550.02

FACTURA 11

REQ. 485 FOLIO 2023-467

OBSERVACIONES: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS AREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

NÚMERO DE CONTRATO. - CA-101-23.

RECURSO. - PATRONATO 2023

ÁREA DE APLICACIÓN. - SALA DE MAESTROS U.A.P.#7 COMPOSTELA

USUARIO FINAL. - MARIA ELODIA DELGADO GONZALEZ

NO.	NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	24	LOCKER METALICO 5 PUERTAS MULTIPERFORADO JALADERA EN LAMINA FABRICADO EN LAMINA CAL 22 CON PORTA CANDADO PINTURA HORNEADA	S/M	2	PIEZA	3620.69	7241.38
						SUBTOTAL	\$7,241.38
						I.V.A.	\$1,158.62
						TOTAL	\$8,400.00

FACTURA 12

REQ. 489 FOLIO 2023-462

OBSERVACIONES: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS AREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

NÚMERO DE CONTRATO. - CA-101-23.

RECURSO. - PATRONATO 2023

ÁREA DE APLICACIÓN. - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR

USUARIO FINAL. - ERENDIDA LEAL CORTES

NO.	NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	25	ARCHIVERO VERTICAL TAMAÑO OFICIO 4 GAVETAS FABRICADO EN MELAMINA 28 MM CORREDERA DE EXTENSION REFORZADA CON PORTA FOLDER	S/M	8	PIEZA	3534.48	28275.84



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

		COLGANTE CANTOS TERMO FUSIONADOS CON PVC DE 2 MM DE ESPESOR (COLOR FRESNO BRUMA)					
						SUBTOTAL	\$28,275.84
						I.V.A.	\$4,524.13
						TOTAL	\$32,799.97

FACTURA 13

REQ. 483 FOLIO 2023-460

OBSERVACIONES: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS AREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

NÚMERO DE CONTRATO. - CA-101-23.

RECURSO. - PATRONATO 2023

ÁREA DE APLICACIÓN. -DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS

USUARIO FINAL. - MTRO. ERICK MARTIN JIMENEZ GODOY

NO.	NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	26	GABINETE 4 PUERTAS FABRICADO EN MELAMINA 28 MM CANTOS TERMOFUSIONADOS MEDIDAS TOTALES DE 80X40X210 CON ENTREPAÑOS PARA RECOPIADORES TAMAÑO CARTA (COLOR EBANO)	S/M	1	PIEZA	7327.59	7327.59
	27	GABINETE 4 PUERTAS FABRICADO EN MELAMINA 28 MM CANTOS TERMOFUSIONADOS MEDIDAS TOTALES DE 80X40X180 CON ENTREPAÑOS PARA RECOPIADORES TAMAÑO CARTA (COLOR EBANO)	S/M	1	PIEZA	6896.55	6896.55
						SUBTOTAL	\$14,224.14
						I.V.A.	\$2,275.86
						TOTAL	\$16,500.00

FACTURA 14

REQ. 496 FOLIO 2023-459

OBSERVACIONES: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA DIVERSAS AREAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

NÚMERO DE CONTRATO. - CA-101-23.

RECURSO. - PATRONATO 2023

ÁREA DE APLICACIÓN. - CENTRO CULTURAL CASA FENELON

USUARIO FINAL. - TERESA AIDE INIESTA RAMIREZ

NO.	NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
-----	-------------------	-------------	-------------------	----------	------------------------	--------------------	---------



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

28	MESA DE TRABAJO MEDIDAS DE 1.20X60X75 CM DE MARCO EN REGLA 2X1 CAL 18, PATAS EN CUADRADO DE 1" CAL 18, CUBIERTA MELAMINA EN 28 MM CANTOS TERMOFUSIONADOS CON PVC DE 2 MM DE ESPESOR (COLOR EBANO)	S/M	1	PIEZA		
					1724.14	1724.14
					SUBTOTAL	\$1,724.14
					I.V.A.	\$275.86
					TOTAL	\$2,000.00

Una vez realizada la entrega se deberá enviar factura electrónica y los archivos de facturación PDF, XML y la verificación del SAT al correo: DCA.facturacion@uan.edu.mx, Mayra.leal@uan.edu.mx y gabriel.curriel@uan.edu.mx

El pago del costo del bien, se cubrirá 20 días hábiles posteriores a la fecha de presentación de la factura, previa entrega del bien, como se muestra en el Anexo 1, para tal efecto deberán presentar facturas en original y copia, acompañada de sus respectivos sellos de recibido que expedirá el almacén de la Dirección de Compras y Adquisiciones.

"El Proveedor" se obliga a recoger los comprobantes de la transferencia bancaria que se emitan a su favor por concepto de pago de factura del bien o bienes objeto de este contrato, en la Dirección de Egresos de la secretaría de Finanzas / Secretaría de Investigación y Posgrado previa identificación de su Representante Legal (o en su caso presentación de carta poder simple con firma y sello de la empresa).

Quinta. - Garantías:

"El Proveedor" se obliga a otorgar a **"La Universidad"**, las garantías que se enumeran a continuación:

- a) **Garantía de Anticipo.**- En el supuesto en el que **"El Proveedor"** solicite por escrito a la Dirección de Compras y Adquisiciones a su vez se autorice anticipo en los términos del artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit de la presente contratación, **"El Proveedor"** queda obligado en los términos del artículo 118 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit a otorgar a **"La Universidad"**, dentro de un plazo de diez días naturales posteriores a la firma de este instrumento, garantía de anticipo, derivadas del presente contrato y del procedimiento de Licitación Pública Nacional número **UAN-DCA-AD-AE-125-2023**, póliza de fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas a favor de la "Universidad Autónoma de Nayarit", por un monto equivalente al 100% neto del anticipo solicitado.

Dicha póliza de garantía de anticipo será devuelta a **"El Proveedor"** una vez que **"La Universidad"** le otorgue autorización por escrito, siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas en virtud del presente contrato; para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la garantía otorgada a **"La Universidad"**.

- b) **Garantía de cumplimiento del contrato.**- **"El Proveedor"** se obliga en los términos del artículo 118 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit a otorgar a **"La Universidad"**, dentro de un plazo de diez días naturales posteriores a la firma de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato y del procedimiento de **ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL** número **UAN-DCA-AD-AE-125-23** póliza de fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, y a favor de la "Universidad Autónoma de Nayarit", por un monto equivalente al 10% sobre el importe total que se indica en la segunda cláusula del presente contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. **"El Proveedor"** queda



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

obligado a entregar a "La Universidad" la póliza de fianza, apegándose al texto que se indicó en el procedimiento de **ADJUDICACION DIRECTA ESTATAL** número **UAN-DCA-AD-AE-125-23**. Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato será devuelta a "El proveedor" una vez que "La Universidad" le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a "El Proveedor", siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato.

- c) **Garantía de saneamiento de los bienes.- "El Proveedor"** se obliga en los términos del artículo 118 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit con "La Universidad" entregar garantía de saneamiento para casos de evicción, vicios ocultos del servicio, daños, perjuicios y calidad de los servicios objetos de la presente obligación contractual, por un monto equivalente al 10% sobre el importe total que se indica en la segunda cláusula del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

Adicionalmente queda obligado a entregar documento que avale la garantía por un período de garantía 6 meses para el servicio adjudicado, contra vicios ocultos, defectos o error que se presenten en las publicaciones del servicio contratado; la cual deberá entregar a "La Universidad" por escrito en papel membretado, debidamente firmada por el representante legal de "El Proveedor", a entera satisfacción de "La Universidad". La cual surtirá efecto a partir del momento de la aceptación por escrito del servicio dada por "La Universidad".

Si dentro del periodo de garantía se presentare algún defecto, "El Proveedor" queda obligado a reponer el servicio, sin cargo para "La Universidad", en un plazo no mayor de 15 días naturales a partir de la notificación.

Sexta. - Ejecución de la póliza de fianza de cumplimiento de este contrato:

"La Universidad" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato en los casos siguientes:

- a) Se rescinda administrativamente este contrato.
- b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en los bienes suministrados, en comparación con los ofertados.
- c) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato y en las bases de la adjudicación directa número **UAN-DCA-AD-AE-125-23**.

Lo anterior, sin perjuicio de la facultad de "La Universidad" de reclamar a "El Proveedor" el importe a su cargo que exceda el importe de la garantía.

Asimismo, acepta la firma del presente contrato que, en caso de no sostener su oferta, se le aplique el Título Sexto, referente a las infracciones y sanciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit

Séptima. - Plazo, lugar, condiciones de entrega:

No se aceptará entregas parciales del contrato, por lo que la entrega de la totalidad de los bienes adquiridos se llevará a cabo en una sola exhibición y fecha, respetando para tales efectos lo establecido en el Anexo 1 de la presente obligación contractual.

"El Proveedor" se obliga a entregar el producto final como resultado del objeto de este contrato a completa satisfacción del usuario, a efecto de su utilización inmediata según lo establece el Anexo 1, respetando las fechas y libre a bordo tal como se



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

señala en el mismo, contados a partir de la fecha de fallo. **"El Proveedor"** podrá entregar antes del vencimiento del plazo establecido para tal efecto, previa conformidad del **"Usuario"**.

Comprobada la entrega del servicio, **"La Universidad"**, levantará el acta de entrega recepción correspondiente, informando al área solicitante para que con la firma del mismo informe su entera conformidad y satisfacción del servicio contratado. El acta entrega de recepción deberá ser firmada por un representante de **"EL Proveedor"** y **"La Universidad"** a través del almacén de material de tránsito de la Dirección de Compras y Adquisiciones o por el **"Usuario"**, según sea el caso.

Únicamente se otorgarán prorrogas para de cumplimiento de las obligaciones contractuales, cuando a su fecha de vencimiento y a solicitud expresa de **"El Proveedor"**, se establezcan y acrediten el caso fortuito o causas de fuerza mayor que justifique el otorgamiento de la prórroga necesaria para el cumplimiento de las obligaciones. En el supuesto de que **"La Universidad"** a través de la Dirección de Compras y Adquisiciones otorgue la prórroga solicitada, se suscribirá el convenio modificatorio respectivo no procediendo la aplicación de la pena convencional por atraso en el cumplimiento del contrato.

Octava. - De las modificaciones al presente contrato:

De conformidad con lo establecido en el artículo 125 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y su Reglamento y su Reglamento, **"La Universidad"** podrá celebrar por escrito convenio modificatorio al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, **"El Proveedor"** se obliga a presentar, en su caso, la modificación de la garantía.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Las partes convienen en que en caso de que **"El Proveedor"** incumpla con las obligaciones derivadas del contrato por causas imputables a él y se atrase en la fecha de entrega del servicio en tiempo y forma, se le aplicará una pena convencional del 0.5 % sobre el monto total del contrato, antes de impuesto al valor agregado, por cada día natural de retraso. Esta pena se deducirá administrativamente de los saldos pendientes de pago que tuviese **"La Universidad"** con el proveedor y no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del contrato. Lo anterior con independencia de las acciones que le corresponda realizar a **"La Universidad"**.

Décima. - Supervisión del servicio.

El usuario tendrá el derecho de supervisar que los servicios prestados por **"El Proveedor"** sean conforme ofreció hacerlo y que cumplan con las condiciones y especificaciones señaladas en el Anexo 1 objeto de este contrato, notificando cualquier anomalía a **"La Universidad"** para que, a su vez, notifique por escrito a **"El Proveedor"** las observaciones que estime pertinentes relacionadas con el servicio contratado a fin de que se ajusten al Anexo 1 del presente contrato.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Nayarit, será el encargado de resolver las controversias que por problemas específicos de carácter técnico pudieran surgir.

Décima primera. - Rescisión administrativa.

"La Universidad" podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando **"El Proveedor"** incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 123 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit. **"La Universidad"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato materia de la rescisión. De manera enunciativa se señalan algunas de las causas de rescisión: Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo; Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato; Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el este instrumento



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

jurídico y sus anexos; Cuando se compruebe que **"El Proveedor"** no suministre el servicio a que se refiere este contrato y sus anexos, de conformidad con lo estipulado en el mismo; Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones pactadas en el presente instrumento jurídico.

Décima segunda. - Terminación Anticipada

La Universidad podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando **"El Proveedor"** incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 124 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit. **"La Universidad"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato materia de la rescisión. De manera enunciativa se señalan algunas de las causas de rescisión: Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo; Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato; Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el este instrumento jurídico y sus anexos.

Décima tercera. - Obligación Común.

Las partes se obligan a sujetarse estrictamente a este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran y sus anexos, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, al Código Civil y Código de Procedimientos Civiles ambos vigentes en la Entidad en forma supletoria a los del Distrito Federal y las demás normas y disposiciones administrativas que le sean aplicables.

Décima cuarta. - Jurisdicción.

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales del Poder Judicial de la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit; por lo tanto, **"El Proveedor"** renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

Décima quinta. - Cesión de derechos.

"El Proveedor" no podrá ceder en forma parcial o total, ni a favor de persona alguna las obligaciones y derechos que se deriven del presente contrato, con excepción de los derechos de cobro, las que solo podrán cederse previo consentimiento por escrito de **"La Universidad"**.

En el mismo orden de ideas, **"El Proveedor"** se hará responsable del pago de los daños y perjuicios que ocasionare a **"La Universidad"** en caso de incumplimiento en cualquiera de los compromisos que éste asume en el presente contrato, los que se determinarán previo juicio y dictamen de los peritos en la materia.

Las partes se manifiestan enteradas del contenido, alcance y efectos del presente contrato y habiendo ratificado su voluntad de celebrarlo, lo firman al calce para constancia en la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, el **28 de noviembre de 2023**.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

"POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT"


LIC. JORGE ALEJANDRO GODOY PORTILLO
Apoderado Legal y Director de Compras y Adquisiciones.

"EL PROVEEDOR"


C. JUAN MANUEL ROSAS VALENCIA
PROPIETARIO

"TESTIGO"


DR. VICTOR JAVIER TORRES COVARRUBIAS
Secretario de Finanzas

Hoja de firmas correspondiente al contrato celebrado por la Universidad Autónoma de Nayarit y Juan Manuel Rosas Valencia, con fecha 28 de noviembre de 2023.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

ANEXO 1

No. De Partida	Descripción del artículo	Marca y Modelo	Cantidad	Unidad de Medida	Área asignada	Lugar y tiempo de Entrega
NÚMERO FOLIO: REQ. 583 FOLIO 2023-563, REQ. 587 FOLIO 2023-557, REQ. 596 FOLIO 2023-555, REQ. 547 FOLIO 2023-549, REQ. 570 FOLIO 2023-534, REQ. 566 FOLIO 2023-526, REQ. 544 FOLIO 2023-487, REQ. 500 FOLIO 2023-477, REQ. 506 FOLIO 2023-475, REQ. 474 FOLIO 2023-470, REQ. 485 FOLIO 2023-467, REQ. 489 FOLIO 2023-462, REQ. 483 FOLIO 2023-460, REQ. 496 FOLIO 2023-459						
ÁREA DE APLICACIÓN. COORDINACION ACADEMICA DEL AREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, SECRETARIA DE FINANZAS, AREA DE QUIMICA DE ALIMENTOS, SALON DE MAESTROS Y OFICINA, SALA DE MAESTROS DE LA U.A.P. #4 TECUALA, SALA DE MAESTROS UNIDAD ACADEMICA AHUACATLAN, SECRETARIA DE RECTORIA, PARA DOCENTES Y TRABAJADEROS ADMINISTRATIVOS U.C.P.#12, SALA DE MAESTROS U.A.C.B.I., COORDINACION DEL AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD, SALA DE MAESTROS U.A.P.#7 COMPOSTELA, DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR, DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS, CENTRO CULTURAL CASA FENELON						
USUARIO FINAL. – ABEL GOMEZ GUTIERREZ Y KARLA SUSANA BARRON ARREOLA, DR. VICTOR JAVIER TORRES COVARRUBIAS, PETRA ROSAS ULLOA, NESTOR ATZAEZ NIEVES MURILLO, BLANCA ROSA GUZMAN JIMENEZ, MIGUEL ALBERTO CARRILLO REYNOSO, M.C. GLORIA MACHAIN IBARRA, MARIA LUISA BETANCOURT NAVARRO, SAYDAH MARGARITA MENDOZA REYES, JULIO CESAR RODRIGUEZ ARAMBULA, MARIA ELODIA DELGADO GONZALEZ, ERENDIDA LEAL CORTES, MTRO. ERICK MARTIN JIMENEZ GODOY, TERESA AIDE INIESTA RAMIREZ						
1	MODULAR PUNTA DE BALAS MEDIDAS 150X210X75 CMS INCLUYE: ESCRITORIO, LATERAL CON PORTATECLADO, LIBRERO DE SOBREPONER CON ENTREPAÑOS Y CREDENZA CON CAJONERA 2+1 TAMAÑO OFICIO FABRICADO EN MELAMINA EN 28 MM CANTOS TERMOFUSIONADOS CON PVC DE 2 MM DE ESPESOR (COLOR LATERAL DERECHO CHARDONAY)	S/M	1	PIEZA	DIFERENTES AREAS DE LA UAN	EL DÍA 26 DE ENERO DEL 2024
2	SILLON EJECUTIVO ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADOS EN VINIL NEGRO BRAZOS EN POLIPROPILENO MECANISMO DE BLOQUEO Y SISTEMA RECLINABLE AJUSTE DE ALTURA POR PISTON NEUMATICO Y BASE CROMADA	S/M	1	PIEZA		EN DIRECCION DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.
3	CREDENZA CON DOS ENTREPAÑOS Y PUERTAS ABATIBLES TODO FABRICADO EN MELAMINA 28 MM CANTOS TERMOFUSIONADOS A 190° CON PVC MEDIDAS: 150X40X75 CM (COLOR CHARDONAY)	S/M	1	PIEZA		ATENCIÓN: JOSE ALBERTO RENTERIA GARCIA, Analista de almacén de la Dirección de Compras y Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Nayarit
4	MESA MULTIUSOS MEDIDAS DE 80X40X75 CM CON ENTREPAÑO CENTRAL Y RODAJAS, (MESA AUXILIAR PARA COPIADORA FABRICADA EN MELAMINA EN 28 MM (COLOR CENIZA CON GRIS CLARO)	S/M	4	PIEZA		DIRECCIÓN: CIUDAD DE AL CULTURA S/N. COLONIA CENTRO. C.P. 63000 TEL. 01 311 2118834.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

4	MESA MULTIUSOS MEDIAS DE 80X40X75 CM CON ENTREPAÑO CENTRAL Y RODAJAS, (MESA AUXILIAR PARA COPIADORA FABRICADA EN MELAMINA EN 28 MM (COLOR CENIZA CON GRIS CLARO)	S/M	4	PIEZA	DIRECCIÓN: CIUDAD DE AL CULTURA S/N. COLONIA CENTRO. C.P. 63000 TEL. 01 311 2118834.
5	LIBERO 2 PIEZAS DE 160X40X180 CMS CON 5 ESPACIOS TAMAÑO CARTA FABRICADO EN MELAMINA 28 MM (COLOR CENIZA CON GRIS CLARO)	S/M	3	PIEZA	
6	LIBERO 2 PIEZAS DE 130X40X180 CMS CON 5 ESPACIOS TAMAÑO CARTA FABRICADO EN MELAMINA 28 MM (COLOR CENIZA CON GRIS CLARO)	S/M	3	PIEZA	
7	ESCRITORIO PENINSULAR 1 PEDESTAL, METALICO TIPO MIAMI, LATERAL CAJONERA 2+1 TAMAÑO CARTA. FABRICADO EN MELAMINA EN 28 MM. CANTOS TERMOFUSIONADOS A 190° CON PVC MEDIDAS 160X170X75 CM (COLOR CEREZO LATERAL IZQUIERDA)	S/M	1	PIEZA	
8	ESCRITORIO PENINSULAR 1 PEDESTAL, METALICO TIPO MIAMI, LATERAL CAJONERA 2+1 TAMAÑO CARTA. FABRICADO EN MELAMINA EN 28 MM. CANTOS TERMOFUSIONADOS A 190° CON PVC MEDIDAS 140X140X75 CM (COLOR CEREZO LATERAL DERECHA)	S/M	1	PIEZA	
9	SILLA OPERTATIVA RESPALDO EN MALLA NEGRA ASIENTO TAPIZADO DESCANZABRAZOS EN POLITILENO MECANISMO DE BLOQUEO DE SISTEMA RECLINABLE Y AJUSTE DE ALTURA POR PISTON NEUMATICO BASE NAYLON	S/M	5	PIEZA	
10	LOCKER METALICO DE 4 PUERTAS, CON PORTA CANDADO Y REJILLA DE VENTILACION FABRICADO EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 24 TERMINADO EN PINTURA COLOR GRIS MARTILLADO	S/M	1	PIEZA	
12	SILLA SEMIEJECUTIVA CON DESCANZABRAZOS RESPALDO EN MALLA BASE ESTRELLA DE 5 PUNTAS EN NYLON REFORZADO MECANISMO RECLINABLE AJUSTABLE DE ALTURA POR MEDIO DE PISTON NEUMATICO MODELO ECHO CHAIR NEGRO	S/M	1	PIEZA	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

13	SILLA VISITANTE MODELO LK-17 BASE EN TRINEO, RESPALDO EN MALLA CON DESCANSO LUMBAR	S/M	12	PIEZA	
15	MESA DE JUNTAS MODELO LYON CON PEDESTAL CUADRADO FABRICADO EN MELAMINA DE 28 MM (COLOR ROBLE DACKARJ)	S/M	1	PIEZA	
16	MESA DE TRABAJO MEDIDAS 160X120X75 CMS CUBIERTA FABRICADA EN MELAMINA DE 28 MM CANTOS TERMOFUSIONADOS A 190° CON PVC ESTRUCTURA MODELO ALPHA TUBULAR TRIANGULAR CON NIVELADOR TERMINADO EN PINTURA HORNEADA GRIS, MAMPARA DE 135X30 CMS EN ALUMINIO (COLOR CEREZO)	S/M	1	PIEZA	
17	SILLON SEMI-EJECUTIVO RESPALDO EN MALLA, ASIENTO TAPIZADO, DESCANSABRAZOS CROMADOS MECANISMOS RECLINABLE CON REGULADOR DE TENSION SISTEMA DE BLOQUEO AJUSTE DE ALTURA POR PISTON BASE CROMADA	S/M	2	PIEZA	
18	LOCKER METALICO 5 PUERTAS MULTIPERFORADO JALADERA EN LAMINA FABRICADO EN LAMINA CAL 22 CON PORTA CANDADO PINTURA HORNEADA	S/M	3	PIEZA	
19	LOCKER METALICO 4 PUERTAS CON PORTA CANDADO Y REJILLA DE VENTILACION FABRICADO EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 24 TERMINADO EN PINTURA COLOR GRIS MARTILLADO	S/M	2	PIEZA	
20	SILLA EJECUTIVA RESPALDO EN MALLA Y ASIENTO TAPIZADO EN TELA BRAZOS EN POLITILENO MECANISMO DE BLOQUEO Y SISTEMA RECLINABLE	S/M	3	PIEZA	
21	GABINETE MEDIDAS DE 80X40X180 CMS 5 ESPACIOS TAMAÑO CARTA PUERTAS CON CERRADURA Y BISAGRAS BIDIMENSIONAL FABRICADO EN MELAMINA EN 28 MM CANTOS TERMOFUSIONADOS CON PVC DE 2 MM DE ESPESOR (COLOR EBANO)	S/M	1	PIEZA	
22	MESA BINARIA MEDIDAS 120X40X75 CMS MARCO EN REGLA 2X1 CAL 18 PATAS EN CUADRADO DE 1" CAL 18 CUBIERTA MELAMINA EN 28 MM CANTOS TERMOFUSIONADOS CON PVC DE 2 MM DE ESPESOR (COLOR EBANO)	S/M	5	PIEZA	
23	ARCHIVERO VERTICAL TAMAÑO OFICIO 4 GAVETAS FABRICADO EN MELAMINA 28 MM CORREDERA DE EXTENSION REFORZADA	S/M	1	PIEZA	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

	CON PORTA FOLDER COLGANTE CANTOS TERMO FUSIONADOS CON PVC DE 2 MM DE ESPESOR (COLOR FRESNO BRUMA)				
24	LOCKER METALICO 5 PUERTAS MULTIPERFORADO JALADERA EN LAMINA FABRICADO EN LAMINA CAL 22 CON PORTA CANDADO PINTURA HORNEADA	S/M	2	PIEZA	
25	ARCHIVERO VERTICAL TAMAÑO OFICIO 4 GAVETAS FABRICADO EN MELAMINA 28 MM CORREDERA DE EXTENSION REFORZADA CON PORTA FOLDER COLGANTE CANTOS TERMO FUSIONADOS CON PVC DE 2 MM DE ESPESOR (COLOR EBANO)	S/M	8	PIEZA	
26	GABINETE 4 PUERTAS FABRICADO EN MELAMINA 28 MM CANTOS TERMOFUSIONADOS MEDIDAS TOTALES DE 80X40X210 CON ENTREPAÑOS PARA RECOPIADORES TAMAÑO CARTA (COLOR EBANO)	S/M	1	PIEZA	
27	GABINETE 4 PUERTAS FABRICADO EN MELAMINA 28 MM CANTOS TERMOFUSIONADOS MEDIDAS TOTALES DE 80X40X180 CON ENTREPAÑOS PARA RECOPIADORES TAMAÑO CARTA (COLOR EBANO)	S/M	1	PIEZA	
28	MESA DE TRABAJO MEDIDAS DE 1.20X60X75 CM DE MARCO EN REGLA 2X1 CAL 18, PATAS EN CUADRADO DE 1" CAL 18, CUBIERTA MELAMINA EN 28 MM CANTOS TERMOFUSIONADOS CON PVC DE 2 MM DE ESPESOR (COLOR EBANO)	S/M	1	PIEZA	

